

SPMP CIA.LTDA.

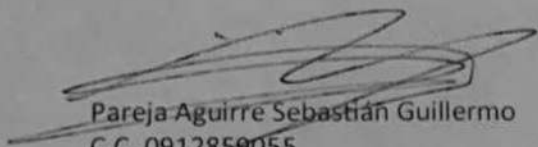
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.

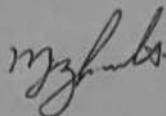
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H Alcívar Torres del Norte MZ 506 # 810, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SPMP CIA.LTDA.**: El señor Pareja Aguirre Sebastián Pareja, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones; y, la señorita Pincay Bustamante Michela, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 400 dividido en 400 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Pareja Aguirre Sebastián Guillermo, actúa como secretario y Gerente General, la señorita Pincay Bustamante Michela, presidenta de la compañía, respectivamente. presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.** - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.** - Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.** - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de 0.00 US\$ 0.0 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta

SPMP CIA.LTDA.-

2



Pareja Aguirre Sebastián Guillermo
C.C. 0912859055
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Pincay Bustamante Michela
C.C. 0921408498
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO

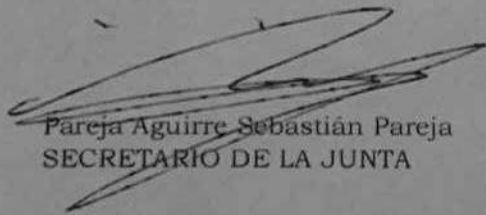
SPMP CIA.LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H Alcívar Torres del Norte MZ 506 # 810, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SPMP CIA.LTDA.**: El señor Pareja Aguirre Sebastián Pareja, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones; y, la señorita Pincay Bustamante Michela, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 400 dividido en 400 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Pareja Aguirre Sebastián Guillermo, actúa como secretario y Gerente General, la señorita Pincay Bustamante Michela, presidenta de la compañía, respectivamente. presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaria la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.** - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.** - Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.** - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de 0.00 US\$ 0.0 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta

Unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de marzo del 2020.-----



Pareja Aguirre Sebastián Pareja
SECRETARIO DE LA JUNTA

SPMP CIA.LTDA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.

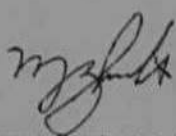
ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$	%
<u>Pareja Aguirre Sebastián Guillermo</u>	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>50.00</u>
<u>Pincay Bustamante Michela</u>	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>50.00</u>
	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>100.00</u>

Capital Suscrito : US\$ 400 dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 400.00

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha. -
Guayaquil, 21 de marzo del 2020. -----


Pareja Aguirre Sebastián Guillermo
C.C. 0912859055
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Pincay Bustamante Michela
C.C. 0921408498
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO